

Fecha: 07/04/2018

Número de asistentes: 32

Orden del Día

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR**
- 2. CONFLUENCIA: TRASLADO DE INFORMACIÓN, POSICIONAMIENTO Y CALENDARIO**
- 3. INFORMACIÓN POLÍTICA Y SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTO 2018**
- 4. VARIOS**

Siendo las 10'30 horas da comienzo la Asamblea con la Constitución de la mesa, que queda conformada por Ana F. Jorge Montero, Paula y Rafael Medina, con el siguiente

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR**

Se aprueba por unanimidad el acta de la XXX Asamblea.

- 2. CONFLUENCIA: TRASLADO DE INFORMACIÓN, POSICIONAMIENTO Y CALENDARIO**

Se comienza este punto por un repaso de lo acontecido hasta ahora:

- 24 de enero: primera jornada de trabajo en torno a este tema, en un Equipo de Coordinación ampliado, donde se acuerda comenzar las reuniones con los grupos y colectivos que formaron Ganemos Córdoba (GC) en sus inicios.
- 17 de febrero: se procede a la elección del primer grupo de personas que harán de representantes de GC en las distintas reuniones que se mantengan con estas organizaciones.
- Reuniones mantenidas a lo largo del tiempo con Equo, Podemos y Frente Cívico.
- En una segunda fase, se nombra a un segundo grupo de personas que sigan llevando la representación de GC, esta vez con IU, que pide a GC mantener una reunión para hablar de la posible confluencia.

A continuación se procede a desarrollar una metodología participativa entre los asistentes, que, partiendo de las preguntas siguientes, da como resultado las conclusiones que después se relacionan:

- **¿Estás de acuerdo con que GC inicie el trabajo para la confluencia con otras organizaciones? (Podemos, Equi, Izquierda Unida, Colectivos Sociales...)**
 - Sí a la confluencia, no olvidando que GC nace de una de ellas.

- **¿Qué sería irrenunciable para ti y que forma parte de la identidad de GC?**
 - Bajo el lema “Lo que nos une”, la Asamblea define este punto:
 - Proceso de primarias abiertas, definidas, paritarias y democráticas, que garanticen la presencia de todos los agentes confluyentes y que excluya a quien lleve dos o más mandatos.
 - Sistema doddall en este sistema de primarias: establecimiento de un sistema de puntuación basado en la división del voto sobre el orden establecido en la lista.
 - Creación de un manifiesto común que incluya el concepto de Justicia Social y Medio Ambiental, la perspectiva feminista y el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, y un Ayuntamiento transparente y participativo.
 - Asamblea como órgano soberano de la acción política. Convocatoria de Asambleas para la toma de decisiones clave.
 - Plan de financiación, retribución y reparto en lo que a asunto económico se refiere.
 - Programa con proyecto definido y con ítems medibles y evaluables.
 - Marca propia, con singularidad.
 - Primar lo programático en el proceso.

- **¿Qué recomendaciones darías al grupo que va a desarrollar este proceso?**
 - Mantenimiento de la identidad
 - Transigencia, humildad, lealtad, honestidad.
 - Búsqueda de un espacio para hablar con las organizaciones confluyentes sobre lo ocurrido en el pasado, que sirva para tratar temas que se consideren como errores cometidos, dejándolos claros en estos espacios, con sentido honesto y constructivo.
 - No ambigüedad en el lenguaje.
 - No renunciar a los principios de GC.
 - Claridad y concreción en las conclusiones de cada reunión, redactando al final de cada una de ellas breve acta que recoja lista con concreciones y acuerdos adoptados.
 - Formas serenas y ejercicio de reflexión, consultando ante la toma de decisiones.
 - Asamblea de GC como eje de ida y vuelta en todo el proceso.

- Discurso honesto de respetar al otro: la participación de todas/os, sin “estrategias previas”.

Todo lo relacionado anteriormente se somete a votación de la Asamblea, quedando aprobado por unanimidad, y delegando en la Secretaría Técnica para que esta proceda a la elaboración de un documento base con lo expuesto.

A continuación se procede a votar propuesta del Equipo de Coordinación, que, en su reunión del día 5 de abril, decide llevar a la Asamblea lo siguiente:

“Se delega en la Secretaría Técnica y la Comisión de Garantías, conjuntamente, la designación de las personas que, por la idoneidad de sus perfiles, vayan a conformar el grupo que participe en el proceso de confluencia. En dicho grupo no podrán participar las personas que tengan la condición de Concejales en el Ayuntamiento de Córdoba. De dicha elección se informará puntualmente al Equipo de Coordinación”.

La votación queda como sigue:

Votos a favor: 27

Votos en contra: 0

Abstenciones: 5

Queda aprobada, pues, la propuesta.

3. INFORMACIÓN POLÍTICA Y SEGUIMIENTO DE PRESUPUESTO 2018

Información política y seguimiento de presupuesto:

Por parte del equipo de Concejales/as de GC se procede a la exposición del documento por él elaborado.

A raíz de la citada exposición, se establece un debate en el seno de la Asamblea, que se reproduce someramente a continuación, con los siguientes puntos destacados:

- Portal de transparencia del Ayuntamiento: creado en la página web del mismo, pero sin actualizar.
- El documento que recoge el no cumplimiento de las medidas de presupuestos pone de manifiesto el desdén del gobierno municipal con respecto a los acuerdos alcanzados.
- Se debe seguir trabajando en la presión y seguimiento para que se cumplan dichos acuerdos.
- Es necesario buscar un espacio donde debatir y establecer los pasos a seguir en el tiempo que queda de legislatura.
- Esperar un tiempo prudencial para su cumplimiento, y, si no es así, actuar en consecuencia.

- Es preciso analizar las causas de forma pormenorizada, dilucidando qué se incumple por motivos técnico-legales y qué por motivos políticos.
- No ha habido voluntad política para el cumplimiento de los presupuestos.
- El incumplimiento no es con GC, sino con la ciudad de Córdoba; es la ciudad la que pierde con todo ello.
- Necesidad de devolver continuamente a la Asamblea todo lo que se trabaje en el tema de presupuestos, tal y como se acordó en su momento.
- ¿Es hora de dar un “golpe en la mesa” con este tema? Se debería tratar con profundidad acordar las medidas oportunas.
- Necesidad de acotar los temas que se deban trabajar. Con las limitaciones que tenemos, no podemos llegar a todos los asuntos, y debemos priorizar.

Ordenanzas Fiscales e Inversiones Financieramente Sostenibles:

- También dentro de este punto informativo por parte del Grupo Municipal, se traslada a la Asamblea que se ha establecido un plazo para la presentación de propuestas para las Ordenanzas Fiscales, que se cierra alrededor del día 29 de abril.
- Inversiones Financieramente Sostenibles: Asimismo, se informa de la cuantía de las mismas, que se prevén en torno a unos 11 millones de euros.

Ante los dos últimos temas, se abre debate en la Asamblea, que se expresa en los siguientes términos:

- Se propone trasladar al equipo de gobierno las distintas propuestas de ordenanzas que ya se habían trabajado en GC como comienzo, y trabajar en el Equipo de Coordinación otros temas importantes, como la estrategia política a seguir hasta el final del mandato.
- Añadir a lo ya trabajado por GC en el tema de las ordenanzas dos propuestas que han surgido en este tiempo: IBI y revisar las tasas de placas.

Ante todo lo anteriormente expuesto, y vista la necesidad de trabajar en profundidad los temas que han sido debatidos en este punto número 3 del Orden del Día, se acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

1. Equipo de Coordinación:

Convocatoria de Equipo de Coordinación, ampliado a las personas que deseen asistir, para el día 18 de abril, donde se tratarán y concretarán todas las cuestiones relacionadas con la estrategia política a seguir hasta final de mandato por parte de GC.

2. Asamblea:

Convocatoria de Asamblea para el día 25 de abril, donde se tratarán y concretarán las propuestas de Ordenanzas Fiscales e Inversiones Financieramente Sostenibles, teniendo como base el trabajo previo ya realizado en GC y añadiendo las oportunas correcciones y aportaciones.

4. VARIOS

Propuesta surgida en el punto 3 del Orden del día y relacionada aquí por cuestiones de mejor comprensión del citado punto: Se acuerda que las mociones que se vayan a presentar por el grupo municipal se envíen a la lista de personas adheridas a través de un enlace.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea a las 14'20 horas,

En Córdoba, a 7 de abril de 2018